

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut [REDACTED]
: 1,326,000 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS
: TRASLADO DE ALUMNOS JARDIN CARILEUFU.
: 14/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	205	04/10/2013	1,326,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,326,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,326,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,326,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,326,000
	Sumas Iguales	2,652,000	2,652,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	57,336,083		
Total Comprometido	37,814,900		
Saldo x Comprometer	19,521,183		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20367